



C I R C U L A R PCSJC19-17

Fecha: 8 de julio de 2019.
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Asunto: Invitación a participar en las actividades académicas de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, durante el segundo semestre del año 2019.

Como el Consejo Superior de la Judicatura pretende contribuir con su proceso de formación integral, en los términos del artículo 152, numeral 1, de la Ley 270 de 1996, convoca a todos los funcionarios y empleados judiciales del país a participar en las actividades de formación judicial desarrolladas por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” (art. 177 de la Ley 270 de 1996), con ocasión del Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado en el Acuerdo PCSJA19-11265 de 07 de mayo de 2019.

La oferta académica está orientada al fortalecimiento del talento humano al servicio de la administración de justicia, que en este año incluye como novedades el programa de habilidades humanas enfocada a las competencias socioemocionales, así como ocho (8) diplomados virtuales para la práctica judicial, por lo que se invita a participar activamente en las jornadas de formación judicial, cumpliendo con los requisitos generales y específicos de cada una de las convocatorias, las que serán publicadas en la página web de la Escuela Judicial y remitidas a los consejos seccionales de la judicatura de todos los distritos judiciales, que deberán realizar las gestiones para la divulgación de las jornadas académicas.

En consecuencia, les invitamos a consultar en forma permanente la página web: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, para conocer gradualmente la oferta académica prevista para esta vigencia.

Atentamente,

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

EJ/MLNM/JS
PCSJ/JFLS